

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO: 20001-3110-002-2021-00463-00
PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: YOLEIDIS ESTHER PEREZ ALVARADO
DEMANDADO: JORGE LEONITH MANJARRES CABELLO

Del anterior DICTAMEN – ESTUDIO GENÉTICO ADN, aportado en la demanda (archivo 21 del expediente digital) realizado a las partes dentro del proceso de INVESTIGACION DE PATERNIDAD, promovido por la señora YOLEIDIS ESTHER PEREZ ALVARADO contra el señor JORGE LEONITH MANJARRES CABELLO, désele traslado a los interesados por el termino de tres (3) días para lo que estimen conveniente, fenecido dicho término, ingrésese nuevamente el expediente al Despacho para impartir el trámite que al mismo corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.
JUEZ

EMDM

Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efafcbd4499a7c355a980e6ebc73bb3c456d2603acbbcbc11e9d97ec92863f3c**

Documento generado en 09/11/2022 04:40:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>